

# PROPIA 2013



**“Construí participando”**

Programa de Participación Infantil y Adolescente  
INAU



## **AUTORIDADES**

**Presidente:**  
Dr. Javier Salsamendi

**Director**  
A.S. Dardo Rodríguez

**Director**  
Psic. Jorge Ferrando

**Directora General**  
Carmen Melo



Programa de Participación Infantil y Adolescente en  
INAU

## **PROYECTO 2013**

### **“Construí participando”**

#### **Equipo central**

##### **Docentes/Facilitadores**

Leticia Cuba  
Gabriela Di Landro  
Luciana González  
Sheila Iglesias  
Mónica Leirós  
Leticia Lepratti  
Silvana Perrone  
Andrea Sica  
Laura Torres  
Alina Pérez  
María Eugenia Viñar  
Beatriz Aquino

##### **Coordinación Docente**

Paula Dodera  
Fabiana Bartaburu

##### **Referentes Institucionales**

Virginia Rodríguez  
Laura Rosenbrock  
María Noel Castro  
Rosario González

##### **Administración**

Lía Escobar

##### **Equipo de Fortalecimiento Conceptual y Metodológico**

Mariana Moraes  
Guzmán Papa  
María Noel Castro  
Paula Dodera  
Fabiana Bartaburu

**Sub Directora**  
Mariana Moraes

**Director**  
Sergio Camacho

SI TE QUERÉS COMUNICAR CON NOSOTROS: por email,  
[propiauruguay@gmail.com](mailto:propiauruguay@gmail.com)  
Tel: 24029279, 24005302.  
Fax: 24027835.  
MÁS INFORMACIÓN: <http://propiauruguay.blogspot.com>

#### AGRADECIMIENTOS:

*Agradecemos a los niños, niñas y adolescentes que participan del Programa de Participación Infantil y Adolescente (PROPIA), permitiendo que el mismo sea posible. A todos y todas los/las Promotores/as de Participación que con su dedicación y compromiso hacia la tarea, favorecen el crecimiento de este programa a lo largo del tiempo.*

*A República AFAP por seguir creyendo en las acciones que realiza nuestro programa para promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes.*

*Destacamos también el apoyo de todas las Direcciones Departamentales, Regionales, de División, y Autoridades de la Institución, que nos abren sus puertas y a los distintos colectivos e instituciones que de una forma u otra han realizado acciones desde el cotidiano construyendo juntos y juntas el derecho a la participación.*

## ÍNDICE / Contenidos:

1- Introducción.....	6
2- Antecedentes.....	7
3- Objetivos.....	9
4- Ejes Transversales del Proyecto.....	11
4.1 Sensibilización y actividades en la promoción de la participación.....	11
4.1.1 Para el equipo de la promoción departamental.....	11
4.1.2 Para funcionarios del INAU.....	11
4.1.3 Para operadores/as Área Infancia y Adolescencia .....	12
4.2 Acciones con instituciones y organismos Nacionales e Internacionales....	12
4.3 Investigación y Sistematización.....	13
4.3.1 Sistema de evaluación e indicadores.....	13
4.3.2 Practicas participativas en primera infancia.....	13
5- Áreas de Trabajo.....	15
5.1 Nivel Departamental.....	15
5.2 Consejo Asesor y Consultivo (CAC).....	15
5.3 Redes de Frontera.....	17
6- Recursos Humanos.....	20
6.1 Organigrama.....	20
6.2 Promotores de la Participación (Propares).....	20
6.3 Equipo Central.....	22
6.3.1 Docente-Facilitador.....	22
6.3.2 Equipo de Coordinación Docente.....	22
6.3.3 Equipo de Fortalecimiento Conceptual y Metodológico.....	23
6.3.4 Referentes Institucionales.....	23
6.3.5 Equipo de Dirección.....	23
7- Calendarización.....	25
8 - Bibliografía .....	30

## 1- Introducción

---

La elaboración y difusión del presente proyecto se realiza a fin de favorecer la comprensión del Programa de Participación Infantil y Adolescente (PROPIA)<sup>1</sup>, dando a conocer las metas y objetivos para el año 2013. Pretende facilitar la tarea siendo orientador a la hora de planificar estrategias y pensar nuestras prácticas en relación a la participación.

PROPIA es un programa del INAU cuyo objetivo principal es la promoción de derechos y fundamentalmente el derecho a la participación, mediante el desarrollo de propuestas diversas destinadas a una población heterogénea de niños, niñas y adolescentes (NNA)<sup>2</sup>, a nivel local, departamental, nacional e internacional.

*“La participación es el derecho de los NNA a ser informados e informarse, de forma que puedan expresar su opinión, en todas las formas posibles, con respecto a los asuntos relacionados con su vida de forma individual y colectiva, y que su opinión sea escuchada y ponderada en las decisiones, con el mismo valor que la visión adulta y de acuerdo a su autonomía progresiva.”<sup>3</sup>*

Este derecho está consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el Art. 19, en los Art. 12, 13, 14, 15 de la Convención sobre los Derechos del Niño y en los Arts. 8° y 9° del Código de la Niñez y la Adolescencia de la República Oriental del Uruguay.

Concebimos la participación como habilitadora de cambios en la realidad concreta de los niños, niñas y adolescentes, con el acento puesto en ellos y ellas como sujetos activos con capacidad intrínseca de cambiar y transformar, de proponer, hacerse oír, y por ende, modificar el mundo que los rodea a través de una experiencia participativa.

Es un proceso fundamentalmente intergeneracional, siendo responsabilidad de los adultos crear climas participativos, generando las condiciones para que todos y todas nos animemos a expresar libremente nuestras opiniones.

---

1 De aquí en adelante Programa de Participación Infantil y Adolescente se referenciará PROPIA

2 De aquí en adelante Niños, niñas y adolescentes se referenciará NNA

3 “A participar también se aprende. Apuntes para promover la participación infantil y adolescente”. INAU - PROPIA 2012, Montevideo, Uruguay.



## 2- Antecedentes

---

El Programa de Participación Infantil y Adolescente comenzó en el 2006, a partir de la necesidad de mejorar el ejercicio de este derecho. La misma surge en los talleres realizados con operadores del sistema infancia en el marco de la primera etapa del Plan Estratégico del INAU. Desde el inicio se propuso no sólo apuntar a acciones directas que faciliten la participación infantil y adolescente, como la elaboración de proyectos, sino también a la capacitación de los adultos encargados de su promoción, la cual se viabiliza a partir de la creación de la figura del Promotor de Participación (Propar)<sup>4</sup>.

En sus primeros años se dirigió a niños, niñas y adolescentes pertenecientes a Centros de INAU. En el 2008, con la finalidad de conocer la percepción que niños, niñas y adolescentes tenían del ejercicio de sus derechos, se instrumentó una encuesta “Del Dicho al Hecho DERECHOS”, realizando talleres en cada departamento, integrados por niños, niñas y adolescentes tanto del sistema INAU como de la comunidad.

La conformación de grupos heterogéneos fue evaluada como un factor que propicia y promueve los derechos y la inclusión. Desde entonces, se realizan talleres periódicamente en todo el país, con niños entre 8 y 12 años y adolescentes entre 13 y 17 años, a partir del interés de los propios participantes. Desde el 2012 el Equipo Central se encuentra trabajando en la posibilidad de incluir a niños y niñas de primera infancia, así como de profundizar en la inclusión de niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

Desde el 2008 se realizan Congresos Departamentales, con la finalidad de abrir a la comunidad las propuestas, y un Congreso Nacional donde se reúnen delegados y Consejeros para evaluar y proponer líneas de acción a partir de lo trabajado en el año, de forma inter-generacional y participativa.

El INAU, como rector de políticas de infancia, asumió la Recomendación emanada del Primer Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes (2009, Lima, Perú)<sup>5</sup> y por Resolución 2743/009 del 30 de setiembre, se instala el Consejo Asesor y Consultivo del Directorio de INAU (CAC)<sup>6</sup>. Está formado por 19 adolescentes elegidos por sus pares, y tiene el cometido de aportar sus opiniones al Directorio del Instituto en temas concernientes a la infancia y la adolescencia, así como realizar propuestas para la participación infantil y adolescente.

Esta experiencia uruguaya, junto a los Consejos de Ecuador y Perú, son pioneras en América Latina. En el 2012 Presidencia de la República puso a consideración del Parlamento Nacional el proyecto de ley que de ser aprobado dará forma legal al Consejo Asesor y Consultivo.

En el ámbito internacional, el programa ha actuado como representante del país en materia de participación infantil y adolescente en distintos encuentros organizados por el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), en el Seminario de Jueces del MERCOSUR (2009) e instancias de Niñ@Sur, con presencia activa de

4 De aquí en adelante Promotor de Participación se designará Propar.

5 Recomendaciones Finales del Primer Foro Panamericano de NNA (Lima, Perú, setiembre 2009): <http://www.iin.oea.org/IIN2011/.../espanol/recomendaciones-finales-25.pdf> Sobre el proceso de realización del Primer Foro: <http://www.xxcongresopanamericano.org/presentacionForo/foro/info/referencia/Anexo-1.pdf>

6 De aquí en adelante Consejo Asesor y Consultivo se designará CAC

adolescentes de distintos departamentos oportunamente electos por sus pares.

En 2010 se integró a la Red de adolescentes de Frontera, incluyendo adolescentes de los departamentos limítrofes con Brasil. A partir del 2011, a través de la Secretaría de Educación, se integran adolescentes de la ciudad de Yaguarón-Brasil. En junio de 2012 se realizó una reunión del Grupo Articulador en dicha localidad, sumándose representantes de la localidad de Bagé-Brasil.

En el 2012 se realizó el primer Seminario intergeneracional sobre Participación infantil y adolescente. En el mismo se presenta la publicación "*A participar también se aprende. Apuntes para promover la participación infantil y adolescente*", integrando desde la experiencia en la promoción y educación en derechos de infancia y adolescencia, la perspectiva teórica y metodológica del programa.

---

7 "A participar también se aprende". <http://propiauruguay.blogspot.com/p/publicaciones.html>



### 3- Objetivos

---

#### **Objetivo general:**

Promover el conocimiento y ejercicio del derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes, desarrollando líneas de acción a nivel local, departamental y nacional que garanticen la diversidad y heterogeneidad de los participantes y sus propuestas.

#### **Objetivos específicos:**

1. Fortalecer al equipo intergeneracional de promoción del derecho a la participación a nivel departamental, integrado por: representantes de niños/as, Consejero/a titular y suplente, Propares y Docentes-Facilitadores.
2. Proponer instancias de sensibilización y formación en el derecho a la participación de NNA destinadas a niños, niñas, adolescentes y adultos.
3. Desarrollar los grupos existentes de NNA y conformar nuevos grupos en otras localidades en cada Departamento.
4. Promover el diálogo entre las diferentes autoridades del INAU<sup>8</sup> y los grupos de niños, niñas, adolescentes, Consejero/a sobre temas de interés de los involucrados.
5. Generar estrategias de comunicación para ampliar la visibilidad del programa.
6. Releva y sistematizar información sobre los niveles y formas de participación de los NNA vinculados al programa, que sirva de insumo para el diseño y elaboración de nuevas estrategias de acción programática.
7. Viabilizar la realización de proyectos participativos de grupos de niños, niñas y adolescentes.

#### **Actividades:**

- Talleres y actividades sobre participación infantil y adolescente incluyendo temáticas de interés grupal, en forma quincenal en cada uno de los departamentos.
- Encuentros tendientes a favorecer el diálogo entre Equipo Departamental y Equipo Central, tanto a nivel presencial como a distancia.
- Realización de actividades a nivel departamental que fomenten la diversidad y la inclusión, como por ejemplo los Congresos Departamentales, convocando a niños, niñas y adolescentes de distintas Instituciones.
- Realizar cuatro encuentros en el año entre los adolescentes integrantes del CAC y el Directorio de INAU.
- Realizar el 6to. Congreso Nacional de niños, niñas y adolescentes, tomando en cuenta las propuestas de los grupos de niños, niñas y adolescentes junto al apoyo de los/as Propares y adultos.
- Generar instancias de diálogo entre la Dirección Departamental y el

---

<sup>8</sup> Dir. Departamentales; Dir. Divisiones; Dir. Regionales Mdeo.; Dir. Centros; demás autoridades y actores institucionales.

Consejero.

- Establecer vínculos con medios de comunicación locales y nacionales, mantenimiento del blog del PROPIA, actualizar información.
- Impulsar, promover y dar seguimiento a los Fondos de Iniciativas para niños/as y adolescentes.

## **4- Ejes Transversales**

---

Como ejes transversales nos referimos a aquellas líneas de acción conceptuales y metodológicas que involucran a todas las áreas donde el Programa se inserta y busca desarrollar sus objetivos y actividades.

### **4.1 Sensibilización y actualización en la promoción de la participación**

#### **4.1.1 Para el Equipo de Promoción Departamental**

##### **Objetivos:**

- a) Acompañar al Equipo de promoción departamental en la formulación de un Proyecto anual, acorde a las necesidades y proceso departamental, así como brindar las herramientas teórico-metodológicas para ejecutar y evaluar el mismo.
- b) Consolidar un acompañamiento sostenido del Equipo Departamental por parte del Equipo Central, a fin de favorecer un vínculo de trabajo.
- c) Planificación de estrategias a nivel departamental para efectivizar la participación de los grupos de niños/as y adolescentes en distintos ámbitos.

##### **Actividades:**

- Encuentro Nacional de Propares: realización de una Jornada de intercambio, seguimiento y capacitación, llevada adelante por el Equipo Central.
- Realización de una reunión entre Docente-Facilitador, Referente Institucional y Equipo Departamental al inicio del año para comenzar a delinear el proyecto de trabajo, estableciendo objetivos anuales, cronograma de actividades y convocatoria.
- Presentar el Proyecto 2013 en cada departamento, buscando darle amplia difusión.
- El Docente-Facilitador brindará capacitación y acompañamiento presencial a los/as Propares sobre los temas que el Equipo se plantee abordar, pensando en conjunto herramientas, recursos y mediadores para el desarrollo de estas temáticas.
- El Referente Institucional brindará apoyo presencial y a distancia para facilitar el desarrollo de las tareas, tanto a nivel institucional como departamental.
- Generar estrategias para lograr una convocatoria con mayor diversidad, que atienda las necesidades de inclusión de cada departamento y las posibilidades del Equipo Departamental.

#### **4.1.2. Para funcionarios/as del INAU**

##### **Objetivos:**

- a) Sensibilizar en la temática de derechos y participación de NNA.
- b) Brindar herramientas para fortalecer las propuestas de participación que se vienen desarrollando en los distintos Centros de INAU.

**Actividades:**

- Relevar los intereses de los Servicios de INAU a nivel departamental en relación con la temática y gestionar los acuerdos necesarios para la implementación del trabajo de sensibilización.
- Realizar actividades de sensibilización sobre “participación y perspectivas de derechos de infancia y adolescencia”.
- Convocar a los participantes de las actividades a integrarse a otras en el marco del Programa.

**4.1.3. Para operadores/as en el Área de Infancia y Adolescencia.**

**Objetivos:**

- a) Continuar coordinando acciones y generando estrategias interinstitucionales de trabajo con los distintos actores comunitarios, buscando favorecer los espacios de intercambio en la temática de la participación de los/as NNA.

**Actividades:**

- Gestionar acuerdos con actores institucionales con los que ya se viene trabajando así como con otros posibles actores.
- Realizar talleres o encuentros para operadores/as en el área de infancia y adolescencia, brindando herramientas y metodologías que aporten a la construcción de estrategias de trabajo con grupos de NNA desde un abordaje basado en la diversidad.

**4.2 Acciones con Instituciones y Organismos Nacionales e Internacionales**

**Objetivos:**

- a) Promover la participación de la Infancia y Adolescencia conjuntamente con otras instituciones y organismos nacionales e internacionales.

**Actividades:**

- Establecer vínculos con instituciones que trabajen en el área de participación infantil y adolescente a nivel nacional, coordinando acciones y facilitando el intercambio entre los/as NNA y los/as adultos referentes.
- De manifestarse interés por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar u otros representantes del gobierno colombiano, se continuará profundizando el intercambio de experiencias.

- Profundizar el vínculo entre los grupos de niños, niñas y adolescentes del Programa y las Intendencias, Juntas Departamentales y Municipios, Secretarías de Educación y Prefecturas de Brasil, con el fin de fortalecer los grupos Propia existentes de carácter binacional y propiciar la creación de nuevos grupos. Promover las coordinaciones pertinentes con las instituciones y grupos abocados a la Infancia y Adolescencia en Argentina para poder replicar la experiencia de la Red de Frontera con Brasil

### **4.3 Investigación y sistematización**

#### **4.3.1. Sistemas de evaluación e indicadores.**

##### **Objetivos:**

- a) Evaluar en los/as NNA el impacto de su participación en el Programa.
- b) Registro, seguimiento y evaluación a nivel departamental y nacional de las actividades a desarrollarse en el marco del Programa 2013
- c) Evaluar el proceso del Consejo Asesor y Consultivo del Directorio de INAU, a nivel nacional y departamental.

##### **Actividades:**

- Construcción de un sistema de indicadores de impacto a aplicar en una muestra de grupos de NNA de distintos departamentos a través de distintas técnicas.
- Continuar desarrollando sistemas de evaluación y sistemas de información: profundizar en la conceptualización del sistema de indicadores de evaluación de gestión y resultados aplicado en años anteriores; adecuar los instrumentos metodológicos a efectos de colecta de información: cuestionario a promotores, informes departamentales mensuales, entrevistas.
- Aplicación de dichos instrumentos a nivel nacional.
- Socialización de la información y resultados obtenidos.
- Continuar con la aplicación de un sistema de indicadores que permita evaluar el funcionamiento e impactos del CAC y adecuación de los Instrumentos de evaluación ya implementados: observación no participante y/o dirigida de los encuentros del CAC, cuestionarios, entre otros.

#### **4.3.2 Prácticas participativas en Primera Infancia y Educación inicial**

##### **Objetivos:**

- a) Diseñar e instrumentar un relevamiento sobre las prácticas participativas implementadas con niños y niñas de 0 a 5 años.

**Actividades:**

- Continuar con la elaboración del instrumento (encuesta, pauta de entrevista) y mapeo de las organizaciones a partir del trabajo realizado en el año 2012.
- Consulta acerca de las prácticas participativas con niños y niñas de 0 a 5 años, con actores del INAU y otras organizaciones e instituciones a definir.
- Realización de entrevistas pautadas con informantes institucionales (en el ámbito judicial, educativo, salud y políticas públicas).
- Realización de entrevistas (número a definir) con operadores que trabajan con niños y niñas de 0 a 5 años y que cuentan con experiencias de participación.
- Sistematización de la información recabada en un documento. Difusión de esta sistematización (publicación web).

A partir de este relevamiento se instrumentarán actividades que permitan la coordinación a nivel institucional y la organización de un encuentro entre los actores involucrados (a realizarse en 2014).



## **5- Áreas de Trabajo**

---

### **5.1 A Nivel Departamental:**

El Equipo Departamental está conformado por representantes de niños/as, el/la Consejero/a titular y suplente, Propares y Docente-Facilitador.

#### **Objetivos:**

- a) Consolidar el Equipo de Promoción de Participación Departamental.
- b) Ampliar y fortalecer los grupos PROPIA existentes a través de estrategias de alcance institucional, favoreciendo la conformación de grupos inclusivos.
- c) Procurar una mayor cobertura departamental, mediante la conformación de nuevos grupos en otras localidades departamentales.
- d) Promover el diálogo entre la Dirección Departamental y los grupos de niños, niñas, adolescentes y Consejero/a.

#### **Actividades:**

- Conformar en cada departamento, uno o más grupos de niños, niñas hasta 12 años de edad y adolescentes entre 13 y 17 años, provenientes de diversas instituciones de carácter social, deportivo, religioso, cultural, educativo, tanto del ámbito público como privado.
- Realización de talleres que aborden la educación y sensibilización en derechos de infancia y adolescencia tomando en cuenta los intereses de los grupos conformados.
- Generar nuevos vínculos con instituciones y organizaciones de cada departamento y afianzar los existentes para el desarrollo de acciones en conjunto.
- Organización del Congreso Departamental, en el que se refleje el proceso de trabajo realizado durante el año, de acuerdo a las propuestas e iniciativas que surjan de los grupos de NNA, con el apoyo de los/as promotores/as de participación, docentes y/u otros actores sociales.
- Viabilizar proyectos del Fondo Concursable para iniciativas participativas de niños/as y adolescentes donde el Equipo Central coordinará con actores del departamento para la implementación y evaluación de las propuestas.

### **5.2. Consejo Asesor y Consultivo del Directorio de INAU (CAC)**

El Consejo Asesor y Consultivo está conformado por un/a representante adolescente (entre 13 y 17 años) de cada departamento, quien tiene la función de constituirse en interlocutor/a entre sus pares y el Directorio de INAU.

Cada Consejero/a cuenta con un grupo de apoyo, integrado por su suplente, dos niños/as (de entre 8 y 12 años) y adultos promotores/as de participación. Los/as Consejeros/as titular y suplente, así como los/as niños son electos/as por sus pares de los grupos que participan del Programa.

#### **Cometidos del CAC:**

- Ser consultado, asesorar y realizar sugerencias al Directorio de INAU en los temas de infancia y adolescencia que los/as Consejeros/as consideren pertinentes.
- Representar y transmitir las inquietudes, propuestas e iniciativas de los grupos de niños, niñas y adolescentes de cada departamento del país.
- Promover la correcta ejecución del reglamento del CAC, así como proponer posibles cambios si se considera necesario.

#### Funciones del/de la Consejero/a:

- Representar los intereses e inquietudes de NNA de los distintos grupos de su departamento.
- Trabajar con su grupo de pares e instituciones de referencia en relación a temáticas elegidas, con el apoyo de los/as promotores/as. Promover la participación como eje transversal, formando parte del Equipo de Promoción de Participación Departamental.
- Asesorar y realizar sugerencias al Directorio de INAU en materia de implementación de políticas públicas dirigidas a la infancia y adolescencia.
- Participar de reuniones del Consejo.
- Transmitir la experiencia a otros/as NNA en diferentes encuentros.
- Comunicarse asiduamente con el/la Consejero/a suplente, grupo de apoyo y grupos PROPIA.
- Procurar una fluida comunicación con sus referentes adultos del Equipo Central.
- Impulsar y aportar a la realización del Congreso Departamental y Nacional.
- Dar la bienvenida a los/as nuevos/as Consejeros/as electos/as para el año próximo y asesorarlos/as durante su primer período de gestión.
- Puede conformar la Mesa Representativa, si es electo/a para tal fin.
- Participar de distintas instancias nacionales e internacionales, eventos y actividades.

#### Mesa Representativa

La Mesa está integrada por cinco de los/as Consejeros/as departamentales del C.A.C, electos/as por sus compañeros/as con el fin de representar las regiones del país y así facilitar la operativa del Consejo. Cada región tendrá un titular y suplente, de acuerdo a las pautas del 4to. Congreso Nacional.

La forma de elección de los/as integrantes que conforman la Mesa será definida por los/as 19 integrantes del Consejo.

#### ***Objetivos del Equipo Central con respecto al CAC:***

- a) Facilitar y apoyar la realización de las reuniones del CAC.
- b) Garantizar la correcta aplicación del reglamento del CAC aprobado en el V Congreso Nacional de niños, niñas y adolescentes.
- c) Promover que cada Consejero/a sea integrante activo/a de su respectivo Equipo Departamental, facilitando la comunicación con otros actores involucrados.

- d) Impulsar el rol activo de cada Consejero/a en la planificación y realización de los Congresos Departamentales, de acuerdo a las propuestas de niños, niñas y adolescentes, tanto de los grupos PROPIA como de otras instituciones.
- e) Dar a conocer el C.A.C y propiciar el intercambio con grupos de NNA promotores de participación pertenecientes a otras instituciones.

**Actividades:**

- Facilitar la realización de cuatro reuniones del Consejo Asesor y Consultivo para discutir temas de interés propuestos por los grupos de cada departamento, así como recepcionar las consultas realizadas por el Directorio de INAU.
- Realizar un encuentro de integración e intercambio entre los/as Consejeros/as entrantes y salientes a nivel departamental.
- Apoyar la elaboración de documentos, informes y propuestas dirigidas al Directorio de INAU.
- Apoyar la redacción, publicación y presentación de la reglamentación vigente del C.A.C al Directorio de la Institución.
- Promover instancias de intercambio entre los/as Consejeros/as y otros representantes de grupos organizados de niños, niñas y adolescentes.
- Coordinar y convocar a las reuniones de la Mesa Representativa, previo a cada reunión del CAC y brindar apoyo en las tareas que sean necesarias.
- Coordinar y viabilizar las elecciones de Consejeros/as para el período 2014-2015.

**5.3 Redes de NNA y Jóvenes de Frontera**

La Red de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de Frontera, está compuesta actualmente por grupos de adolescentes de las distintas localidades de frontera, a las que se han sumado paulatinamente grupos de adolescentes de Brasil. Desde el 2009, el Programa asume el rol de coordinar y articular Redes en nombre del INAU, dado que comparten la finalidad de promover la participación infantil y adolescente.

A demanda de los/as jóvenes y adolescentes participantes del Encuentro del MIDES en Rivera (2010) surge la necesidad de crear un Grupo Articulador Intergeneracional, conformado por representantes de cada departamento o prefectura fronteriza (adultos y adolescentes), que tiene como cometido reunirse periódicamente para planificar, fijarse objetivos en común y fortalecerse mutuamente. En el encuentro de Laguna Merín, se redactó una propuesta de estatuto del Grupo Articulador.

Con el apoyo del Equipo Central del PROPIA y las Direcciones Departamentales se planifican y realizan los encuentros anuales. Son objetivos fijados por los participantes en los dos últimos encuentros (Laguna Merín y Rivera) incluir a los/as niños y niñas a estos grupos, así como integrar a Argentina.

**Objetivos:**

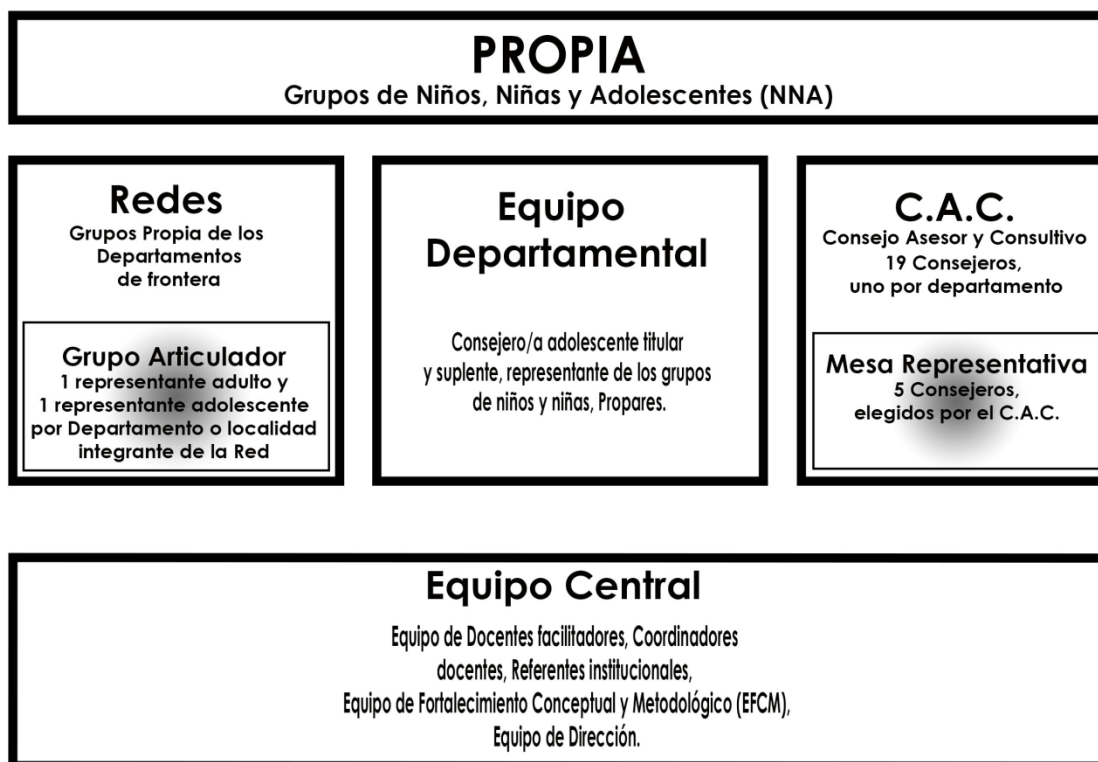
- a) Propiciar la integración de grupos de NNA de las provincias Argentinas a los grupos conformados en los departamentos limítrofes de Uruguay.
- b) Continuar fortaleciendo el vínculo con las Secretarías de Educación de Brasil con el fin de favorecer la conformación de grupos PROPIA binacionales en las localidades fronterizas; y en el caso de Bella Unión tender a la integración de

- la triple frontera.
- c) Conformar grupos de niños y niñas y propiciar la integración de sus representantes al Grupo Articulador.
  - d) Facilitar las reuniones del Grupo Articulador.

**Actividades:**

- Reuniones entre Docente-Facilitador, Referente Institucional, Directores/as Departamentales, de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano y Colonia para sensibilizar sobre el trabajo con Redes de Frontera.
- Establecer contactos y explorar qué grupos existen en las ciudades de frontera con Argentina (Bella Unión-Monte Caseros, Paysandú-Colón, Salto-Concordia, Fray Bentos-Gualeguaychú). Apuntar a realizar un Taller con NNA de frontera con Argentina, sobre el Programa y el Derecho a la Participación. Invitar a las delegaciones a los Encuentros de Redes de Frontera a realizarse este año.
- Realizar un encuentro en el mes de mayo, en la ciudad de Bagé, Brasil.
- Realizar talleres de sensibilización sobre el derecho a la participación, previos al encuentro en Bagé.
- Los documentos que se originen en los encuentros de Redes de Frontera estarán redactados en Español y Portugués. Se gestionará un servicio de Traducción para el Encuentro internacional.
- Contactar escuelas de la zona limítrofe en Brasil para convocar a niños/as a participar de los talleres o actividades de la Red y del Encuentro en Artigas. Conformar grupos de niños y niñas en cada localidad fronteriza favoreciendo la integración binacional.
- Realizar tres reuniones del Grupo Articulador para integrar, ejecutar y evaluar las propuestas de niños, niñas, adolescentes y adultos referentes.
- Realizar un encuentro internacional en el Departamento de Artigas (Bella Unión) en el mes de octubre.
- Realizar encuentros con los/as Consejeros/as a nivel departamental, e invitar a un/a representante del CAC a participar en las reuniones del Grupo Articulador. De esta forma se espera facilitar la comunicación entre ellos, con el fin de que las propuestas e iniciativas de los/as adolescentes de los grupos de redes sean incluidas en los temas a tratar en las reuniones del Consejo Asesor y Consultivo del Directorio de INAU.
- Favorecer las condiciones para que los/as NNA de Redes de Frontera sean verdaderos protagonistas de los encuentros e intercambios, logrando abordar temas de su interés.

### 6.1 Organigrama



### 6.2 Promotores de participación (Propares)

El/la promotor/a de participación será el/la encargado/a de coordinar las acciones requeridas para la puesta en práctica del Proyecto 2013, en el área o territorio que se determine, buscando adaptarlas a las particularidades del departamento, región, localidad, o zona.

El trabajo del Propar implica cumplir las siguientes **tareas**:

- Los/as promotores/as se desempeñan como facilitadores a los efectos de convocar y realizar talleres con el/los grupo/s de NNA, procurando que éstos tengan una integración diversa.
- Integrar con el/la Consejero/a titular y suplente 2013 y con niños/as representantes del departamento, un Equipo de promoción de participación departamental.
- Realizar la convocatoria para los encuentros (quincenales o mensuales) de los grupos PROPIA.
- En conjunto con los integrantes del Equipo de promoción departamental, Docentes-Facilitadores y el grupo de NNA (conformado o a conformar) diseñarán un proyecto de trabajo grupal y talleres a desarrollarse durante el 2013, el cual deberá ser presentado a la Dirección Departamental de INAU correspondiente y al equipo central del PROPIA.

- Planificar los talleres en comunicación constante con el/la Consejero/a.
- Promover y facilitar la participación de los/as niños/as y adolescentes en las distintas actividades del programa previstas, y otras que aporten a los objetivos del mismo.
- Presentar al Consejero/a en su centro de procedencia y en la Dirección Departamental de INAU.
- Articular proyectos a nivel local y regional.
- Propiciar la articulación entre los/as referentes de las redes locales de adolescentes y sus respectivos/as Consejeros/as departamentales.
- Favorecer el intercambio entre los/as adolescentes de los departamentos que conforman la Red de Frontera, en especial Consejeros/as y referentes del Grupo Articulador.
- Trabajar de forma coordinada y fluida con el Docente-Facilitador en la planificación y desarrollo de actividades.
- Participar activamente de:
  - Reuniones, talleres, encuentros de capacitación organizados por el PROPIA, y un Encuentro nacional de Propares.
  - 7ª Semana de los Derechos.
  - Otras actividades que pudieran surgir en el marco del 2013.

La tarea abarca todo el año desde la designación y puede continuar después de diciembre en la medida que el/la promotor/a entienda y tenga los recursos a disposición para hacerlo.

*Perfil sugerido:*

- Conocimiento en planificación y coordinación de grupos.
- Disposición para el trabajo en equipo, tanto a nivel departamental (con niños/as, adolescentes y adultos) como en coordinación con el Equipo Central de PROPIA.
- Disposición horaria e interés para cumplir con las tareas mencionadas.
- Capacidad de organizar actividades locales y articular con otras instituciones.
- Empatía, capacidad de comunicación y escucha.
- Disposición para generar climas participativos.
- Capacidad proactiva.

### **6.3 Equipo Central:**

#### **6.3.1 Docente-Facilitador**

El rol de los Docentes-Facilitadores será apoyar en la implementación del Proyecto 2013 y en la elaboración y ejecución de los proyectos departamentales, en conjunto con el Equipo de Promoción Departamental.



Tareas:

- Sensibilizar a niños/as, adolescentes y adultos en la promoción del derecho a la participación en la infancia y adolescencia teniendo en cuenta sus inquietudes.
- Aportar herramientas y acompañar a los/as Propares en la planificación y ejecución del plan anual.
- Planificar y realizar, junto al Equipo Departamental, talleres con los grupos de niños, niñas y adolescentes.
- Participar en las reuniones generales del Equipo Central y de las reuniones con el Equipo de Coordinación Docente.
- Redactar informes mensuales en relación a las actividades.
- Apoyar en la realización de los Congresos Departamentales en sus departamentos asignados.
- Planificar y acompañar instancias de participación con jóvenes y adultos: talleres, encuentros de capacitación, jornadas del CAC, Congreso Nacional.
- Mantener un vínculo fluido con la Referente Institucional correspondiente, planificando, evaluando y coordinando acciones en conjunto.

### **6.3.2 Equipo de Coordinación Docente.**

El Equipo de Coordinación Docente se encarga de apoyar en lo conceptual y metodológico a los Docentes-Facilitadores.

Tareas:

- Brindar herramientas teórico metodológicas a los Docentes-Facilitadores.
- Sugerir estrategias a seguir de acuerdo a la realidad departamental.
- Orientar a los Docentes-Facilitadores en la planificación de talleres a desarrollar.
- Aportar a los Docentes-Facilitadores materiales de acuerdo a la temática que se esté tratando y propiciar el intercambio de herramientas metodológicas.
- Coordinar reuniones quincenales con los Docentes-Facilitadores con el fin de reflexionar en torno al quehacer.
- Participar en las reuniones de Referentes Institucionales, y con el Equipo de Dirección.

### **6.3.3 Equipo de Fortalecimiento Conceptual y Metodológico.**

Tareas:

- Llevar adelante instancias de capacitación y sensibilización para adultos referentes, en Derechos del Niño, participación infantil y adolescente, y otras temáticas que sirvan para la efectivización de este derecho (evaluación,

planificación, etc.)

- Mantener instancias de reflexión con la finalidad de producir conocimientos acerca de la conceptualización de la Participación y su promoción.
- Producción de herramientas conceptuales y metodológicas.
- Diseño y aplicación de instrumentos metodológicos
- Registro y procesamiento de información.
- Elaboración de informes periódicos.

### **6.3.4 Equipo de Referentes Institucionales**

Tareas:

- Diseñar e informar a las Direcciones Departamentales las líneas de acción para el departamento, manteniendo una comunicación fluida con los/las Directores/as Departamentales y de los Servicios.
- Apoyar la planificación y realización de las actividades del Programa a nivel nacional y departamental
- Mantener contactos con otras Instituciones vinculadas a la temática a nivel departamental y nacional.
- Mantener un vínculo fluido con el/los Docente/s-Facilitador/es correspondiente/s, a fin de propiciar un monitoreo permanente de la tarea realizada.
- Apoyar y monitorear la tarea de los/as Propares en cada Departamento.
- Participar en reuniones semanales con el equipo de Dirección.
- Realizar informes periódicos de las distintas tareas desarrolladas en el transcurso del año. Monitorear y acompañar en los informes de los Docentes-Facilitadores correspondientes. .
- Participar en las reuniones del Equipo Central.

### **6.3.5 Equipo de Dirección:**

#### **Sub Dirección**

Tiene como principales funciones:

- Aportar al marco conceptual y metodológico adecuado para el logro de experiencias positivas de participación infantil y adolescente.
- Asesorar a los Referentes Institucionales, Propares, Docentes Facilitadores, Direcciones Departamentales y de Servicio acerca de la propuesta del PROPIA y su implementación.
- Coordinar y articular las distintas áreas y roles del Programa a nivel nacional.
- Oficiar como enlace alternativo de participación frente al Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (OEA).
- Monitoreo permanente de los equipos, roles y tareas del Programa.

- Realizar informes periódicos del desarrollo de las distintas áreas del Programa.

### **Dirección**

Tiene como principales funciones:

- Nexos con el Directorio y Dirección General de la Institución.
- Definir los lineamientos estratégicos a seguir por el Programa en función de las políticas relacionadas a los derechos de infancia y participación.
- Definir la conformación de los equipos, roles y tareas del Programa.
- Monitoreo permanente de la ejecución del Programa.
- Establecer acuerdos interinstitucionales que propicien el cumplimiento de los objetivos del PROPIA.
- Fomentar y coordinar intercambios con experiencias de otros Estados, relacionados con la promoción de la participación.
- Ser el enlace técnico en participación con el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (OEA).
- Promover la visibilidad del Programa hacia la comunidad y a la interna de la Institución.
- Supervisión de la Sub Dirección del Programa.

## 7- Calendarización:

Se podrán incluir en el transcurso del año otras actividades no previstas en este calendario.

### Cronograma de Actividades

	Fe b	Ma r	Ab r	Ma y	Ju n	Ju l	Ag o	Se t	Oc t	No v	Di c
<b>Área Departamental</b>											
Definición del Equipo y de los Centros a trabajar.											
Designación de Propares (con Dirección Departamental) / Difusión del PROPIA / Reuniones con Directores Departamentales / Coordinaciones Interinstitucionales.											
Presentación de los Docentes-Facilitadores al Equipo Departamental.											
Difusión del Programa a nivel departamental.											
Realización de talleres con NNA											
Planificación y Ejecución de los Congresos Departamentales.											
Lanzamiento de los Fondos para Iniciativas de NNA.											
Difusión de los Fondos para Iniciativas de NNA											
Recepción de las propuestas de los Fondos para Iniciativas de NNA											
Seguimiento a la Ejecución de las propuestas de los Fondos para Iniciativas de los/as NNA.											
Planificación y Ejecución del VI Congreso Nacional											
<b>Área del CAC</b>											
Planificación de la Primer Reunión											
Realización del Primer Encuentro del CAC y Elección de la Mesa.											
Reunión de la Mesa Representativa del CAC.											
Planificación y realización 2do. Encuentro del CAC.											
Reunión de la Mesa Representativa del CAC.											
3era. Reunión del CAC.											
Elección de Consejeros/as y niños/niñas representantes.											

Asume CAC 2014											
<b>Área Redes de Frontera</b>											
Planificación 1er. Encuentro del Grupo de Articuladores.											
Realización 1er. Encuentro del Grupo de Articuladores / Bagé											
2da. Reunión del Grupo de Articuladores.											
3ra. Reunión del Grupo de Articuladores.											
Encuentro Internacional de Redes de NNA y jóvenes de Frontera.											
<b>Sensibilización</b>											
Acompañamiento presencial de Propares por parte de Docentes-Facilitadores.											
Apoyo presencial y a distancia por parte del Referente Institucional.											
Planificación y Ejecución del Encuentro Nacional de Propares											
<b>Investigación y Sistematización</b>											
Continuar elaboración de pauta de entrevista y encuesta para consulta sobre prácticas participativas con niños/as de 0 a 5 años.											
Redacción de un documento que sistematice la información (publicación web)											
Elaboración y aplicación de una pauta sobre el sistema de indicadores de impacto de los procesos participativos en grupos de NNA.											
Continuar desarrollando sistemas de evaluación y sistemas de información											
Evaluación del Proyecto 2013											
Planificación del Proyecto 2014											

## **FEBRERO:**

- Definición del Equipo y los Centros a trabajar.
- Designación de Propares, con Dirección Departamental, difusión del PROPIA, reuniones con Directores Departamental, coordinaciones interinstitucionales.
- Presentación de los Docentes-Facilitadores al Equipo Departamental.

## **MARZO:**

- Definición del Equipo y los Centros a trabajar.
- **Lanzamiento y Difusión del Programa a nivel Departamental.**
- Presentación de los Docentes-Facilitadores al Equipo Departamental.
- Planificación de la Primer Reunión del CAC.
- Planificación del Primer Encuentro de Grupo de Articuladores de Redes de Frontera.
- Acompañamiento presencial de Propares por parte de los/as Docentes.
- Apoyo Presencial y a Distancia por parte del Referente Institucional.
- Elaboración de pauta de entrevista y encuesta para consulta sobre prácticas participativas con niños/as de 0 a 5 años. Mapeo de organizaciones para dicha consulta.
- Continuar desarrollando sistemas de evaluación y sistemas de información sobre la gestión del Propia y proceso del CAC.

## **ABRIL:**

- **Talleres con NNA.** Acompañamiento presencial de Propares por parte de los/as Docentes.
- Apoyo Presencial y a Distancia por parte del Referente Institucional.
- **Primer encuentro del CAC** y elección de Mesa Representativa.
- Planificación del Primer Encuentro de Grupo de Articuladores de Redes de Frontera.
- Continuar elaboración de pauta de entrevista y encuesta para consulta sobre prácticas participativas con niños/as de 0 a 5 años. Mapeo de organizaciones para dicha consulta.
- Continuar desarrollando sistemas de evaluación y sistemas de información.

## **MAYO:**

- Realización de talleres con NNA.
- **Lanzamiento de los Fondos de iniciativas para NNA.**
- Reunión de la Mesa Representativa del CAC.
- **Primer Encuentro de Grupo de Articuladores/as de Redes de Frontera en Bagé.**
- Acompañamiento presencial de Propares por parte de los/as Docentes.
- Apoyo Presencial y a Distancia por parte del Referente Institucional.
- Continuar desarrollando sistemas de evaluación y sistemas de información.
- Difusión de los Fondos para Iniciativas de NNA.

## **JUNIO:**

- Realización de talleres con NNA.
- Planificación y realización del segundo Encuentro de CAC.
- Acompañamiento presencial de Propares por parte de los/as Docentes.
- Apoyo Presencial y a Distancia por parte del Referente Institucional.
- Realizar entrevista a informantes institucionales para consulta. de participación en Primera Infancia.
- Planificación del Primer Encuentro Nacional de Propares.
- Continuar desarrollando sistemas de evaluación y sistemas de información.



- **Presentación de propuestas para los Fondos para Iniciativas de los/as NNA del 17 al 28 de junio.**
- **Segundo Encuentro del CAC**

#### **JULIO:**

- Realización de talleres con NNA.
- Seguimiento a los fondos de iniciativas para NNA.
- **Segunda Reunión del Grupo de Articuladores/as de Redes de Frontera.**
- Realizar entrevista a informantes institucionales para consulta de participación en Primera Infancia.
- **Encuentro Nacional de Propares.**
- Continuar desarrollando sistemas de evaluación y sistemas de información.

#### **AGOSTO:**

- Realización de talleres con NNA.
- Seguimiento a los fondos de iniciativas para NNA.
- Reunión de la Mesa Representativa del CAC.
- Acompañamiento presencial de Propares por parte de los/as Docentes.
- Apoyo Presencial y a Distancia por parte del Referente Institucional.
- Realizar entrevista con operadores que trabajan con niños/as de 0 a 5 años.
- Continuar desarrollando sistemas de evaluación y sistemas de información.

#### **SETIEMBRE:**

- Realización de talleres con NNA.
- Seguimiento a los fondos de iniciativas para NNA.
- **Tercera Reunión del CAC.**
- Tercera Reunión del Grupo de Articuladores/as de Redes de Frontera.
- Acompañamiento presencial de Propares por parte de los/as Docentes.
- Apoyo Presencial y a Distancia por parte del Referente Institucional.
- Realizar entrevista con operadores que trabajan con niños/as de 0 a 5 años.
- **Congresos Departamentales.**
- Construcción de una pauta – sistema de indicadores de impacto.
- Continuar desarrollando sistemas de evaluación y sistemas de información.

#### **OCTUBRE:**

- Realización de talleres con NNA.
- Seguimiento a los fondos de iniciativas para NNA.
- **Realización de los Congresos Departamentales.**
- **Elección de los/as Consejeros y niños y niñas representantes.**
- Acompañamiento presencial de Propares por parte de los/as Docentes.
- Apoyo Presencial y a Distancia por parte del Referente Institucional.
- Sistematización del relevamiento sobre prácticas participativas con niños y niñas de 0 a 5 años.
- **Encuentro Internacional de Redes de NNA y Jóvenes de Frontera en Bella Unión/Artigas.**
- Planificación del VI Congreso Nacional.
- Aplicación de una pauta – sistema de indicadores de impacto.

#### **NOVIEMBRE:**

- Realización de talleres con NNA.

- Rendición de los Fondos de iniciativas para NNA.
- **VI Congreso Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes de Propia**
- Asunción de los Consejeros/as 2014-2015.
- Acompañamiento presencial de Propares por parte de los/as Docentes.
- Apoyo Presencial y a Distancia por parte del Referente Institucional.
- Redacción de Documento que Sistematice la información recabada por el Área de investigación y sistematización, sobre la consulta sobre prácticas participativas con niños/as de 0 a 5 años.
- Aplicación del sistema de indicadores de impacto.

#### **DICIEMBRE:**

- Redacción de un documento que sistematice la información.
- Difusión de la sistematización sobre Primera Infancia (publicación web).
- Acompañamiento presencial de Propares por parte de los/as Docentes.
- Apoyo Presencial y a Distancia por parte del Referente Institucional.
- **Evaluación** del Proyecto 2013.
- **Planificación del Proyecto 2014.**
- Despedida del CAC 2013.

## 8- BIBLIOGRAFÍA:

---

1. Convención sobre los Derechos del Niño
2. Código de la Niñez y la Adolescencia del Uruguay, Ley N° 17.823
3. Recomendaciones Finales del Primer Foro Panamericano de NNA (Lima, Perú/Setiembre/2009): <http://www.iin.oea.org/IIN2011/.../espanol/recomendaciones-finales-25.pdf>
4. A participar también se aprende: Apuntes para promover la participación infantil y adolescente. PROPIA - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, Montevideo - Uruguay, 2012